

De conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Texto Refundido de la Ley del Suelo de 1992, a cuyo contenido remite el artículo único de la Ley 1/1997, de 18 de junio, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el citado expediente se encuentra expuesto al público en las Oficinas Municipales para que los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas durante el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Cádiz, 23 de septiembre de 1997.- El Alcalde, José Reinoso Cara.

AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE ANDALUCIA (SEVILLA)

ANUNCIO.

El Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía, en sesión Plenaria de 7 de octubre de 1997 al tratar el punto 4.º del Orden del día adoptó acuerdo sobre «Aprobación de la Oferta de Empleo Público para 1997», y cuya parte dispositiva transcrita literalmente dice:

«El Pleno del Ayuntamiento, en votación ordinaria y por unanimidad aprobó la oferta de empleo público para 1997, incluyendo el acuerdo las siguientes disposiciones:

Primera. Aprobar la oferta de empleo público del Ayuntamiento para 1997, que incluye las siguientes plazas:

Grupo según el art. 25 de la Ley 30/84: C.

Clasificación: Administración General, Subescala Administrativa.

Número de vacantes: 2.

Denominación: Administrativo de Administración General.

Sistema de selección: Concurso-oposición. Promoción Interna.

Segunda. Remitir el presente acuerdo para su publicación en el BOJA.»

Fuentes de Andalucía, 28 de octubre de 1997.- El Alcalde-Presidente, José Martín Ruano.

ENTIDAD LOCAL AUTONOMA BALANEGRA

ANUNCIO. (PP. 3075/97).

Habiendo sido aprobados por la Junta Vecinal de la Entidad Local Autónoma de Balanegra en sesión de fecha 6.8.1997, la memoria justificativa y el diseño propuesto para escudo de esta entidad, quedan expuestos al público, escudo y memoria, en la Secretaría de la Entidad a efectos de presentación de alegaciones, por un período de 20 días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA.

Balanegra, 18 de agosto de 1997.- El Alcalde Acctal., Miguel Peralta Martín.

CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA

ANUNCIO. (PP. 3581/97).

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el apartado número 3 del artículo 12 de los Estatutos Sociales de la Entidad y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores Consejeros generales de esta Institución a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 10 de diciembre, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, en el Salón de Actos de la Sede Central de la Entidad, sita en plaza de Villamena, número 1, de Granada. En caso de no reunirse el quórum necesario, se celebrará en segunda convocatoria, media hora después de la anteriormente señalada.

El Orden del Día a tratar será el siguiente:

Punto 1.º Constitución de la Asamblea.

Punto 2.º Informe del Presidente de la Entidad.

Punto 3.º Informe de Gestión. Líneas generales de actuación para 1998. Plan estratégico.

Punto 4.º Informe del Presidente de la Comisión de Control.

Punto 5.º Ruegos y preguntas.

Punto 6.º Designación de Interventores y suplentes para la aprobación del acta de la sesión.

No se admitirá la delegación en otro Consejero, ni en tercera persona.

Granada, 27 de octubre de 1997.- El Presidente, Julio Rodríguez López.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63